

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 99

Sevilla—Jueves 1.º de Mayo de 1902

AÑO XXVI

Sr. Director de la
Revista Interplanetaria
EN LA LUNA

152

Respectable señor: El Dios invisible é incorpóreo que rige los destinos, te conserve muchos años con salud, libertad y dinero.

DOÑA JUANA LA LOCA

Con el encierro de doña Juana, y con la muerte de D. Felipe, Fernando el Católico había asegurado sobre su cabeza la corona de Castilla, por lo menos hasta la mayor edad de su nieto Carlos, ó acaso más, si Dios le daba mimbres y tiempo.

Nómbro Fernando carcelero de *su muy amada y desgraciada hija* á un aventurero natural de Aragón, nominado *Mosen Ferrer*. Cumplió éste con tanta fidelidad su cometido, que doña Juana ignoró la muerte de su padre, la de su suegro el emperador, y la elevación á los tronos de España y de Alemania de su hijo Carlos; tal era la incomunicación en que el aventurero *Mosen* tenía á su augusta prisionera.

El príncipe Carlos fué separado de su madre á la edad de cuatro años, y estaba en la creencia, porque así se le inculcó, que su madre estaba loca, y más que mujer era fiera.

Carlos, que residía en Flandes, vino á España en muy temprana edad, á tomar posesión de la corona por muerte de su abuelo Fernando, y á los pocos meses pasó á Alemania á coronarse emperador, por muerte de su otro abuelo Maximiliano.

Con lo embriaguez del ambiente de las alturas no se acordó Carlos de su madre, y si la recordó, fué más como un estorbo que como cosa amada, debido sin duda, á su católica educación.

Pero el cardenal Cisneros, que quedó regentando el reino á la partida de Carlos, supo con horror, (apesar de ser él el inquisidor general), que *Mosen Ferrer* maltrataba á la madre de su soberano, ya por ser de suyo malvado, ya por *domar las rebelías* de una mujer guapa y joven, amén de reina, y de la que hacia *diez años* era el *Mosen* el único juez y el único amo.

La reina, desesperada, se resolvió á morir de hambre, para terminar sus sufrimientos, cosa que á *Mosen* no convenia, confesando á Cisneros, al ser por éste interrogado, que *la había hecho dar cuerda*.

Esto de dar cuerda, ó significa que *Mosen* mandó azotar, ó azotó con una cuerda, á la reina, ó que la suspendió por los brazos con peso en los pies, como se practicaba en la Inquisición y en los tribunales laicos.

Sea como fuere, el cardenal, horrorizado, lo participó al emperador. Hagamos en esto justicia al cardenal.

Pero la misiva humanitaria fué un jarro de agua fría sobre los regocijos del joven emperador y rey, y contestó de su puño á su regente el Cardenal:

«Sabed que á mí, los que en esto quisieren meter la mano, no ternán buena intención...»

Dos años después, el 15 de Marzo de 1518, se presentó Carlos en la prisión de su madre, sin que la situación y lágrimas de ésta hiciesen efecto en su corazón: limitándose á darla un nuevo y más aristócrata carcelero: *D. Bernardo Sandoval y Rojas* marqués de Denia y conde de Lerma, al que dió la siguiente consigna:

«Es bien no darle lugar á salir fuera, y cuando os hable, no consintáis que haya persona alguna delante. Secreto absoluto para todo el mundo.»

Carlos, el católico Carlos, no sólo no intentó sacar el clavo clavado en su madre por su padre y por su abuelo, sino que lo remachó.

Y Felipe, de acuerdo con su *carinoso* suegro, encierra por demente á su mujer, para reinarse nombre de sus hijos por el presente en Castilla, y más tarde en Aragón. Pero su astuto suegro, libre ya del obstáculo de su hija con ayuda de su yerno, se libró, luego de éste, y tomó posesión del reino de Castilla á nombre de sus nietos. Fernando el Católico se creía desairado con sólo la corona aragonesa, y no repugó ningún medio para apoderarse de la castellana.

Y Carlos, digno hijo de su padre y digno nieto de su abuelo, creía también poco para él una corona, aunque ésta fuese imperial, y ratificó la prisión perpetua de su madre para que no le privase de la corona real de España.

Y para que al público no le quedase duda de la completa demencia de su madre, la escribió diciéndola que su abuelo, el emperador, hablale hecho entrega graciosamente de la corona, y que debía escribirle dándole gracias. De cómo la reina recibió la noticia es fiel reflejo la carta que dirige al Emperador el marqués de Denia:

«Dixe á S. A. como á V. M. habían elejido emperador y questo avya procurado el emperador como buen padre y que V. M. lo haría saber por aquella carta y mostrérgela y la dixé devya responder á ella y besar la mano del Emperador por tal merced. Dixome que por cyerto olgara mucho dello, y que la carta otro día la verya.

La reina pídemle aire que respirar; quiere salir fuera; quiere sol. Yo la digo que el tiempo no está de salud...»

La marquesa de Denia obligó á D.ª Juana á postrarse á sus pies:

En Agosto de 1520, Juana Padilla, al frente de los Comuneros, liberta á D.ª Juana y la ofrece proclamarla reina de España.

—¡Es mi hijo! ¡Es mi hijo!—contesta la reina—y Dios tocará su corazón. No quiero con él guerrear.

Padilla abrió información de la prisión de la Reina. Pero tres meses después los Comuneros son vencidos, sus jefes decapitados y D.ª Juana vuelve á su prisión por orden de su hijo.

El cardenal Adriano, entonces regente, se apoderó de la información y, aun á trueque de enojar al Emperador, cuyo poder necesitaba para ser Papa, como lo fué, le decia al darle cuenta de los sucesos:

«Todos han declarado en pro de la reina; y es fama de que está en su completo seso y dispuesta para mandar, como lo estaba su madre. Si la reina firma la proclama—añadió el Cardenal—el reino está perdido para V. M. sin resistencia posible.»

Al volver la Reina á su prisión fué tratada aún con más rigor que antes por el marqués y la marquesa de Denia.

—El marqués y la marquesa—decía Hurtado Mendoza en carta al Emperador—vienen con más pasión que la que ha de menester, y V. M. debe mandar que se templen...»

La reina dió á luz una niña á los cuatro meses de su encierro, permaneciendo con ella hasta los quince años de edad, en que fué sacada, apesar de las lágrimas de su madre, para casarla con el rey de Portugal, por disposición del Papa y del Emperador. La Reina no veía otra luz que la de las velas, según carta de la princesa dirigida á su hermano y que obra en el cofre de Simancas.

El confesor fray Juan de Avila, que tomó la defensa de la Reina, fué separado y nadie volvió á saber de él.

La emperatriz Isabel fué á Tordesillas y arrebató á su suegra cuantas alhajas poseía, según carta de Denia, en que pide resguardo de ellas.

Tres años después de muerto Felipe, fué presentado su cadáver, en completa descomposición, á D.ª Juana en Tordesillas, y se la obligó á acompañarle á Granada, donde se celebraron oficios fúnebres, volviendo otra vez D.ª Juana á su prisión.

Y de aquí la novela del jesuita Mariana, iluminada por cursis pintores, de que la reina no se separaba del cadáver de su marido. Novela de que se valió el rey católico para negar la mano de D.ª Juana á Enrique 7.º de Inglaterra, que la pidió en matrimonio.

Al publicar estos datos del *Record Office*, de Londres, los católicos españoles, según la misma obra, nombraron defensor de sus venerados reyes á *Mr. Gachará*, inglés, quien lo hizo en siete sesiones, en la Academia de Bruselas, con su reconocido talento, diguo de mejor causa.

El nombre de Juana es fatídico.

Juana de Arco, humilde pastora, es declarada virgen por un tribunal de teólogos, *infalibles*. Es declarada después, por los mismos *infalibles*, bruja rematada y quemada santamente en la Santa Inquisición. Un ministro. Suyi, que trató

de rehabilitar su memoria, es también condenado á la hoguera y confiscada su inmensa fortuna. Y cinco siglos después, Juana de Arco es canonizada por la misma Iglesia infalible que la quemó.

Juana de Alvert, reina de Navarra, convidada por la católica Catalina de Médicis, muere envenenada de la hija de ésta con el hijo de aquélla, Enrique del Bearn, después Enrique 4.º

Y Juana, apellidada *la loca*, muere por el solo delito de ser heredera de una corona, á los *cuarenta y nueve años* del más riguroso encierro.

¿Será canonizada algún día como Juana de Arco?

En cuanto á mártires, apenas si se concibe diferencia entre las dos.

MERCURIO.

La Tierra y Madrid 1902.

Murmuraciones

El Sr. Montero Ríos, presidente del Senado, ha oficiado—ha escrito, vamos—al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso, para que éste vea la manera de que los señores Senadores puedan concurrir al acto de la jura, que se celebrará en el palacio de la Representación Nacional, como se le dice, muy mal dicho por supuesto.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que ha echado muy mal genio desde poco tiempo á esta parte, ha contestado que se colocarán los que puedan colocarse y como puedan...

¡Conflicto en puerta!
El Sr. Montero Ríos no se aviene con esa contestación y reclama lugar apropiado para que puedan colocarse las ilustradas inutilidades que duermen la siesta en el que fué palacio de doña María de Molina.

En esas estamos ahora!
¡Qué ganas de provocar disgustos!
Poco espaciosa que es la Puerta del Sol para un acto como ese, y del que—á celebrarse allí—podrían disfrutar todos los representantes de la nación, sin necesidad de apreturas ni disgustos.

Con poner un cerco de bayonetas y otro de cañones, y no dejar acercarse á los curiosos á menos de dos mil metros de distancia, ¡espectáculo emocionante y suprimidos todos los disgustos!

¡Gran alboroto se ha armado por el señor Canalejas!...
Todos los señores ricos de sus palabras protestan, y un tal Estéban Collantes, que tiene muchas pesetas, ha puesto á nuestro ministro más malo que digan dueñas.

Sosíéguese el señor Conde, el señor Conde de Estéban, que esos discursos son cháchara que á la práctica no llegan. Sosíéguese el señor Conde: no le ajustarán las cuentas.

En la antigua fuente de la Plaza de San Vicente de nuestra ciudad existían, desde hace mucho tiempo, las dos lápidas siguientes:

«En el año de 1575, siendo Asistente de esta ciudad el señor conde de Barajas, se trajo por primera vez el agua de la fuente del Arzobispo á lo bajo de esta pared, testero al terreno interior de esta fachada; y el de 1763, siendo Asistente el señor don Ramón de Larrumbre, se renovó aquella fuente y su cañería.»

«En el año 1804, siendo Asistente de esta ciudad el excelentísimo señor conde de Fuenteblanca y procurador mayor el señor marqués de Rivas, se construyó de nuevo esta fuente y su cañería, aumentando considerablemente el caudal de sus aguas y elevando la salida de ellas hasta cinco varas cumplidas de mayor altura.»

Como ahora el agua de la Fuente del Arzobispo, como el agua de la Fuente del Cura Párrroco, no llegan á ninguna parte, ni á ningún grifo, porque toda el agua que había la han recogido los ingleses para vendérsela, el Ayuntamiento ha acordado que dichas lápidas sean colocadas en el Museo Arqueológico municipal, sección de chismes viejos é inútiles que, si yo fuera alcalde alguna vez, mandaría tirar por el tajo de Ronda, ahorrándole al erario del pueblo esa rocha que se le hace sin ningún beneficio para nadie, ni para las artes, ni para la arqueología, ni para nada, en fin, que sea de utilidad provechosa.

Y una vez puestas dichas lápidas en el Museo arqueológico, resultará lo del antiguo cuentecillo, en donde se dice que al pie de una montaña ha-

bía un azulejo con la inscripción de—*Hasta aquí llegó el agua de la arriada del año Tal—* y estorbándole al Alcalde, éste la mandó colocar en la cima del monte, resultando que ni Dios sabía después cómo, habiendo llegado el agua hasta allá arriba, había quedado gente para contarla.

Las lápidas, en su sitio primitivo, siempre tendrían razón, porque serían un pregón constante contra la incuria de nuestras municipalidades; pero en el Museo arqueológico, no son otra cosa más que dos chismes que no sirven sino para cohonestar la existencia de ese montón de cosas viejas que para nada se necesitan, y cuya conservación vale más que lo que ellas representan en valor relativo.

Hoy he leído en *El Noticiero Sevillano*:

«Desde la pasada madrugada, el alba ha sido anunciada en la Giralda á las dos y media en lugar de las tres, como venía ocurriendo hasta ayer.»

Ahora me explico la densa neblina que había esta mañana.

La ha traído el cambio de hora en el toque de la salida del alba.

De la última sesión celebrada en el Congreso:

«El señor Uria lee una nota, entre rumores de extrañeza, en la cual se consigna que varios empleados de policía, que sirven en Madrid, han sido procesados por estafa, robo, abusos de confianza, etc.»

Y nadie se extrañó.
¡Es claro!
¿Y no sabe el Sr. Uria que esos son los méritos más recomendables para figurar en la policía española?

D. Virtuoso, aprovechando la ocasión de que la cosecha próxima no se presenta mala, ha publicado una circular para recoger donativos que llevarle al Santo Padre en su próxima peregrinación.

Y dice en ella:

«La comisión nombrada por la Junta del Jubileo Pontificio de León XIII para recaudar los fondos, que han de constituir la ofrenda de Sevilla al Padre común de los fieles en esta ocasión solemnísimas, trabaja con asiduidad en la obra que se le ha confiado, y por lo que hemos podido rastrear, no sin resultados favorables.»

Ha rastreado y ha visto que algo cae. ¡Todavía hay lilas!

Pero no debe de haberle dado el rastreo muy buenos resultados, porque dice después:

«Sería nuestra dávida pequeña, puesta en cortejo con la de los opulentos capitalistas de nuestra tierra, porque el clero católico es en general pobre; pero la unanimidad con que todos sus individuos contribuirían á ella, si bien los más con una exigua suma, demostraría que en la tribu sacerdotal no hay nadie, absolutamente nadie, sean las que fueran nuestras personales miserias, que disienta de sus hermanos en cuanto á la sumisión, el respeto, el amor á la Santa Sede y á la augusta persona de León XIII; y esto colmaría de gozo al Papa, acrecentando sus esperanzas acerca de lo porvenir, pues el clero constituye la legión sagrada de la Iglesia que, cuando se mantiene unida, compacta, es invencible.»

Es decir; observando que ¡hasta el clero!—y hace bien—se rechifa á mandar dinero español al extranjero, recurre á los capitalistas para que éstos hagan causa común en los donativos, y se diga solamente: el Arzobispo de Sevilla, tantos miles de duros en oro.

Te veo la oreja, virtuoso pastor. Hasta para el Papa tienes escurrida la bolsa. ¡Y luego quieres llegar á Cardenal!
¡El clero católico es en general pobre!
Pobres son los curas de misa y olla, esos desgraciados azacanes que andan de pueblo en pueblo dando pregones de:

—¿Quién quiere ir á la gloria por poco dinero?
¿No ha de ser pobre el clero católico en general, si en particular se comen hasta la Inclusa?

Véase en Sevilla el registro de fincas urbanas, y se verá desmentida esa aseveración.

Todos los que están al lado de su reverendísima son grandes propietarios.

Peró... son clero en particular.
En general... ninguno de ellos tiene una peseta.

Aunque cobren por cinco destinos emolumentos suficientes para mantener diez ó doce familias como esa pobre familia de Benacazón que han tenido que conducirla al Hospital provincial, y que se moría de hambre y de miseria á las puertas de esta diócesis, en la que hay un arzobispo tan virtuoso, que, en tanto se mueren de hambre y de necesidad sus queridas ovejas, él abre una suscripción para llevarle dinero al Papa, que es rico y nada necesita.

Aun cuando vayas al cielo recto desde el ataud,

me has dado ya el gran camelo, Marcelo, con tu virtud.

Los señores Senadores del reino van á solicitar, como los Diputados á Cortes, billete de libre circulación en todos los ferrocarriles españoles.

Y tendremos que los pobrecitos Montero Ríos (primer accionista del Banco de España), Ybarra (riquísimo naviero), Marqués de Paradas (ochenta mil duros de renta) y otros doscientos que se encuentran en igual ó parecida situación, viajarán gratis.

Y luego critican que los pueblos prendan fuego á las estaciones de ferrocarriles!

¡Si esto es ya el escándalo de los escándalos!

El Ayuntamiento de San Sebastián, la Corte de verano, ha desechado una moción del alcalde, en la que éste proponía que fuera una comisión á Madrid para asistir á la coronación.

Ó lo que es lo mismo: El Ayuntamiento de San Sebastián no quiere hacer de comparsa en este juego.

Por lo que se ve, y según todas las manifestaciones que se han exteriorizado, nuestro amado rey va á coronarse á la trágala.

En contra de la voluntad de todos, y si no todos, la mayoría de sus pueblos.

Malo de verdad se va poniendo el oficio, aunque se pague bien.

CARRASQUILLA.

EL FRACASO

Ya podemos ir preparando la maleta los republicanos para un viaje muy largo, muy largo, interminable y sin esperanzas, no de triunfo, pero ni siquiera de lucha.

Cuando desde el banco azul en que toma asiento el Gobierno, un ministro demócrata, hombre de grandes alientos que emigró de nuestro campo hace muchos años, tiene la valentía y la arrogancia de tocar á llamada á los obreros agrarios para requerirles al reparto de las tierras de los grandes propietarios y terratenientes;

Cuando desde el banco azul se excita á la revolución, unos cuantos comerciantes de Madrid, seguramente progresistas del bienio espartarista, católicos á machamartillo, doctrinarios como sus predecesores, que no han digerido aún la democracia y que creen que la sociedad debe depender de la mayor venta que ellos hagan, han influido en el Directorio republicano para que no realice acto ninguno que pueda influir en los festejos y quitaries; venta y naturalmente, el Directorio, obediente al provecho de unos pocos, que son caciques electorales, ha pospuesto, á los grandes intereses de la revolución y de la democracia, los de esos señores particulares, y no habrá acto de resonancia, ni protesta activa, ni demostración de ningún género que acredite nuestra existencia y nuestra vida.

Pero para neutralizar el mal efecto que puede producir en las filas esta conducta, se propone el Directorio celebrar tres *meetings* en puntos estratégicos: León, Sevilla y Zaragoza. Estas son las ciudades escogidas para que los grandes oradores del Directorio y de la minoría republicana—porque con los demás no se cuenta, por temor á notas de tonos que salgan del diapason—luzcan sus galas y sus recursos retóricos y juren amor eterno á la República, pero sólo con la boca, sin el impulso de la acción y haciendo estar quieto el brazo.

El fracaso no puede ser más tremendo, ni más oportuna la ocasión de hacer entender á ese Directorio que si en tres largos años de existencia y ante un suceso previsto y ante muy reiteradas excitaciones de correligionarios de todas partes, no ha acertado con otra fórmula más enérgica y más decisiva que la celebración de tres *meetings* y el propósito de reunir una nueva asamblea, en la que predominarán, como es sabido, los mismos hombres y los mismos elementos, porque el procedimiento es idéntico; un Directorio que á estos extremos tan gastados acude, bien merece que se le pida cuentas de su gestión y que se alce el pedón guerrero, emancipándose de una tutela que pesa más por lo mismo que estamos en la desgracia, y que nos distancia más cada día de aspirar al triunfo por la lucha.

No se conciben estos temores y estos sobresaltos que nos hacen ir á la zaga de los gobiernos monárquicos y que nos dejan muy atrás de los ministros del rey que excitan á la lucha desde el banco azul, saltando por la Constitución con sus programas radicales y socialistas, cuando nosotros ni siquiera nos atrevemos á decir que somos los únicos, los legítimos representantes de las ideas, para otorgar esas concesiones y para solucionar ese problema obrero cuyas fuerzas se tratan de recoger desde el poder para la monarquía.

La santa indisciplina se impone, porque ya ha llegado el momento de organizar una hueste nueva para la revolución, sin atenuantes, sin benevolencias y sin correcciones de oposición moderada, tanto más indispensable cuanto que es preciso recoger las importantísimas fuerzas que van á separarse del concierto republicano en el momento mismo en que conozcan los vulgarísimos y anticuados acuerdos del Directorio, que matan en flor todas las esperanzas que hicieron concebir con la circular famosa de la organización, que por cierto ha resultado tan pequeño de entendimiento como huérfano de hombres de historia y de verdaderos prestigios del republicanismo militante; y acaso esto mismo es la mejor demostración de la necesidad de rebelarse y hacer una fuerza nueva progresiva en las ideas y decida la acción revolucionaria inmediata.

A. A.

De actualidad

El indulto general lo firmará el Rey el 18 de Mayo.

En Ciudad Real se celebró un mitin republicano en el teatro de verano, con violentos discursos de Lerroux, Soriano y Fuentes.

Los republicanos han acordado celebrar tres *meetings* en Madrid el 17 de Mayo.

Los socialistas de Dinamarca han acordado la huelga general de los obreros de puertos y marineros.

El sábado se suspenderán las sesiones de Cortes.

Aumenta la insurrección en el Congo. Los insurrectos atacaron un destacamento belga.

Dicen de París que de 11.216,757 electores votaron 5 108,193 ministeriales y 3.352,895 de oposición. El resto se ha abstenido.

Tánger.—Las tropas imperiales con artillería situáronse entre Tánger y Tetuán, á consecuencia de los desórdenes por el nombramiento de funcionarios.

En breve enviaráse al Sultán un refuerzo de 2,000 hombres.

En los presupuestos para 1903, calcúlense los gastos en 948.661,895 pesetas y los ingresos en 951.178,227.

Superávit, 2.516,328. En los presupuestos de 1901 (hoy vigentes) había un *superávit* de 36.571,436.

Dícese que los aumentos son para dotar servicios indotados.

Anúncianse reformas en los impuestos, especialmente en los alcoholes y azúcares y reducción de los derechos pasivos.

En Barcelona las sociedades obreras acordaron apoyar á los obreros de Tarrasa y Sabadell, en caso de huelga.

Es inexacto que dimitieran el Gobernador y el Alcalde á consecuencia de la solicitud al Ayuntamiento.

En el Congreso Marenco ruega que remita Veragua varios documentos relacionados con las construcciones navales, especialmente los relativos al *Cardenal Cisneros*.

Orden del día: crédito para los festejos.

Combátele Muro y le contesta Inclán, justificando la petición.

Interviene Rodríguez y se aprueba el crédito.

Debate político.

Interviene Puigcerver afirmando sus ideas individualistas.

Añade que la mayoría desaprueba los radicalismos expuestos por Canalejas. (Rumores).

Después justifica el criterio de Canalejas, diciendo que dentro de la mayoría caben diferencias científicas.

Piden la palabra Laserna y Celleruelo.

Puigcerver agrega que Canalejas se convencerá de la imposibilidad del radicalismo en la propiedad privada.

Presentará proyectos que la mayoría no sancionará.

Romero pide la palabra.

Entra Canalejas.

Puigcerver defiende la transformación lenta de los consumos.

Habla en pró de la libertad de cultos y de la soberanía de Estado en la revisión del Concordato.

Apoya las soluciones de Moret al problema religioso, sometiendo las asociaciones religiosas á la ley común.

Nocedal pide la palabra.

En la cuestión social declárase acérrimo individualista y defensor de la sociedad privada y de la ley de herencia, únicas bases de la sociedad. (Nuevos rumores).

Termina negando importancia á las declaraciones de Canalejas. Resérvese á Sivela la palabra para mañana. Levántase la sesión.

En Málaga están en huelga los albañiles. Mañana se les unirán otros gremios. Tómanse precauciones para evitar desórdenes.

Los diputados gallegos conferenciaron con Canalejas, interesándole en la rebaja del transporte de ganados.

En el Senado verificóse información pública sobre el proyecto fiduciario.

Hablaron Girona, Rufz de Velasco, Bushell, Rolland, el marqués de Aguilar y Allende.

Todos se mostraron contrarios al proyecto, considerándolo ineficaz.

Mañana se reunirá la comisión con asistencia de Mezaiz para formular dictamen.

Quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen sobre la rebaja del arancel de carnes.

Telegrafían de Alcalá la Real:

«Dos guardias civiles llamado Perea y Sendines perseguían á Julián Luque, autor de la muerte de su mujer y de su suegro.

Al llegar al sitio conocido por Pilas de Fuentes encontraron al criminal, el cual disparó un tiro, matando al guardia civil Perea.

Toda la guardia civil de la comandancia ha marchado para cazar al feroz criminal.

El guardia civil muerto era casado y dejaba una niña de corta edad.

Otros detalles que se tienen del suceso aseguran que los guardias civiles mencionados persiguieron á Luque hasta que éste se refugió en su casa en Pilas de Fuente.

Etonces trataron de prenderle, pero al llegar á la puerta de la casa, Luque disparó un tiro desde una ventana, matando á Roca.

El compañero de éste, ante la imposibilidad de penetrar solo en la casa, pidió auxilio al cuartel, quedándose vigilando para impedir la fuga del criminal.

Cinco guardias civiles que se encontraban en el cuartel acudieron al aviso de su compañero, poniendo cerco á la casa.

Como Luque se dedicaba á la venta de pólvora y de municiones, estaba tan bien pertrechado, que los guardias tuvieron necesidad de parapetarse y sostener un sitio en toda regla.

Al acercarse el teniente jefe de la línea á la casa, recibió un disparo, cuyo proyectil le rozó el uniforme.

El cadáver del guardia civil Perea permaneció toda la noche en el lugar donde cayó, siendo retirado esta mañana.

El criminal puso fin á su triste odisea levantándose el cráneo de un tiro. Antes de suicidarse arrojó desde la ventana de la casa sitiada dinero para los enterradores.

Dicen de Curacao que los venezolanos se apoderaron de Cumanacoa y se disponen á marchar sobre Cumana.

Según despachos de Santo Domingo, se espera que los revolucionarios ataquen hoy la capital.

En Puerto Plata se han recibido refuerzos. El gobierno de Haití ha remitido armas y municiones al presidente Jiménez.

La situación es gravísima.

TRANSWAAL

Continuación de la publicación de los documentos que acompañan al parte del general Delarey.—*Matanzas de prisioneros.—Retrospectivas.*

Yo, Hendrik Visse, declaro bajo juramento, lo que sigue:

Fuí hecho prisionero por los ingleses el 18 de Agosto de 1901, en la escaramuza de Wilpoot; fuí desarmado por cuatro enemigos, que después me obligaron á tener la rienda de sus caballos, mientras ellos disparaban sobre mis hermanos; los nuestros, habiendo recibido refuerzos los ingleses, se escondieron tras de unas hormigueras, y viendo que ya no podían escapar, me dispararon á sangre fría, recibí un balazo en la cabeza, y gracias al Señor, he podido escapar á la muerte.

Juro por mi esperanza en Dios, que digo la verdad.

J. H. Visse.

Hecho ante el procurador de Estado.

Ign. S. Ferreira.

ASESINATO DE HERIDOS

He asistido personalmente al combate de Selous-River el día 30 de Septiembre de 1901.

Yo me me hallaba á unos veinte metros del comandante Boshoff, cuando este último fué herido por el enemigo en el pecho. Cuatro de los nuestros intentaron llevárselo, pero todos fueron heridos.

Cuando abrumados por una fuerza diez veces superior á la nuestra tuvimos que abandonar la posición, nuestro comandante vivía aún, y su sola herida del pecho no era mortal de necesi-

dad; pero cuando el enemigo retrocedió por la noche buscamos al herido y lo hallamos trozado; la cabeza aplastada y una horrible laceración en la parte inferior del cuerpo.

Juro sobre mi esperanza en Dios, que digo la verdad.

Melt Stander.

Atestiguado ante mi procurador de Estado.

Ign. Ferreira.

Así tengo una infinidad de documentos dignos; pero el horror que causa su lectura tal que, en honor de la humanidad, prescindo de traducirlos.

1.º de Mayo, 1902.

ADOLFO VASSEUR CARRIER

Noticias locales

LO DEL CASINO SEVILLANO

Este asunto, llevado al debate por la prensa no tiene la importancia que quieren conceder y es, por tanto, infundado el rumor que con tanto de exactitud se ha propalado de que el señor D. Jerónimo Moral había hecho dimisión de su cargo por el incidente á que dió lugar el serje del Casino Sevillano.

El señor Gobernador, en uso de atribuciones que son indiscutibles, y mejor dicho, en el cumplimiento de su deber, dispuso que el jefe de la lista girase una visita á los círculos de recreo para ulteriores fines que no es dable discutir. La orden gubernativa no fué acatada por el señor Gobernador, y por tal motivo el señor Moral impuso el debido correctivo.

Nada hay de anómalo en la conducta seguida en este asunto por el señor Gobernador.

Lo que sí resulta fuera del orden legal es que haya personas ó entidades que se molesten porque un funcionario público cumpla los deberes de su cargo, y que funden sus molestias en sus elevadas posiciones sociales ó en sus honrosos nobiliarios, cuando la ley no establece excepción de personas y es igual y única para todos.

Esta es nuestra opinión, expuesta sin afección, y que, aunque modesta, tiene una valiosa significación de no ser emitida en sentido de un afecto personal ó en oposición á un amigo, porque al Sr. Moral no nos unen otros lazos que las relaciones oficiales, y en cambio muchos de los socios del Casino Sevillano son ligados por vínculos de amistad personal. Porque siempre fué nuestro lema este: *Arcus Plauto, sed magis amicus veritas.*

PROGRAMA DE FESTEJOS

La comisión de ferias y festejos se reunió hoy en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Liach, con objeto de acordar el programa de fiestas que había de proponer al cabildo para solemnizar la jura de Alfonso XIII.

Si perjuicio de autorizar al alcalde para que, de acuerdo con el presidente de la comisión, pueda introducir en el programa cualquier modificación estime convenientes, se acordó la ejecución de los siguientes festejos:

Illuminación de los barcos surtos en el puerto, de la torre del Oro y del Puente de Triana.

Misa de campaña y gran parada.

Conciertos de bandas en las plazas públicas.

Illuminación en las plazas de la Constitución y de San Fernando.

Colocación de la primera piedra para la edificación de un grupo de escuelas en el Prado de San Sebastián.

Rotulación de la plaza de la Gavidia con nombre de Alfonso XIII.

Además acordó la comisión la acuñación de medallas conmemorativas de oro y plata.

Encargar á un artista un retrato del nuevo monarca.

Dos limosnas de pan á los pobres.

Colocación del retrato del rey en la Plaza Nueva.

Y publicar un bando excitando al vecindario á que ilumine las fachadas de las casas para cooperar al mejor éxito de las fiestas.

**

Además de los festejos acordados por la comisión municipal, se solemnizará en Sevilla la coronación con otros, según manifestación del alcalde, Sr. Héctor.

Estos otros festejos á que nos referimos, serán organizados uno por la Asociación de Caridad y otro por la Real Maestranza de Caballería.

El Alcalde, como presidente de la Asociación de Caridad, se propone que se celebre en el Parque de María Luisa una *kermesse*, cuyos productos vayan á engrosar los fondos de dicha benéfica asociación.

Esta fiesta, según el pensamiento del Alcalde, y si éste es aceptado por la junta de la asociación, se encomendará al valioso concurso de las señoras y señoritas de la sociedad sevillana para que ellas sean las que en las tiendas de *kermesse* expendan los artículos que se donan para esta fiesta caritativa.

No sabemos si se realizará esta fiesta, pero para su organización se necesita tiempo; pero se realizará, será uno de los números del programa que podrá considerarse como verdadera fiesta, sobre todo si inmediatamente después de él los acogidos de la asociación y los pobres sevillanos tienen algún extraordinario que les haga recordar con gusto la fecha que se trata de conmemorar.

**